

EXP-UNC:0046299/2019

VISTO:

la nota presentada por el Dr. Ernesto Pablo Molina Ahumada mediante la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 28 al 30 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de que participará, en calidad de expositor, en el IV Seminario Internacional ¿Qué leer? ¿Cómo leer? Lectura y escritura hoy, organizado por el Centro de Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago, Chile);

que el Dr. Molina Ahumada ha adjuntado las certificaciones que acreditan su participación en las actividades descritas en el pedido;

que la Directora de la Escuela de Historia y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de la solicitud;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Molina Ahumada se desempeña como Vicedirector de la Escuela de Historia, a nivel de Profesor titular con dedicación semi exclusiva interino, con vencimiento de designación el 31 de octubre de 2020; y en un cargo de Profesor Asistente, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Historia de la Cultura, con vencimiento de designación el 28 de febrero de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, del **Dr. ERNESTO PABLO MOLINA AHUMADA**, Legajo 40860, en los cargos de Vicedirector de la Escuela de Historia, a nivel de Profesor titular con dedicación semi exclusiva interino, y de Profesor Asistente, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Historia de la Cultura, de la misma Escuela, desde el 28 al 30 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.


CÓRDOBA, 15 OCT 2019

RESOLUCIÓN Nº: 1258

cpk



LIC. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.